

147488



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don ANTONIO DE ESPARZA Y GALLASTEGUI, de nacionalidad española, domiciliado en ELORRIO - (Vizcaya); cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"COLUMNA DE SECADO PARA CEREALES"

.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica a una columna de secado para cereales en la que se han introducido importantes mejoras encaminadas a lograr una mayor perfección en este tipo de tratamientos.

5. Esencialmente está compuesta por dos celdas de secado, por las que desciende el cereal en forma de zigzag, y una cámara central formada por las mismas celdas, de donde parte el aire caliente que atravesará la masa de cereal.

10. Las características esenciales del modelo que aquí se preconiza son las siguientes:
 - a) Consta de una armadura o bastidor en el que se hallan atornillados los deflectores siendo por lo tanto totalmente desmontable.

 15. b) Por la forma de los deflectores y su colocación en



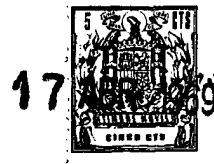
5. zig-zag que hacen que el cereal descienda siguiendo este movimiento y realizando un pequeño volteo o cambio de posición, se consigue un contacto pleno entre la total superficie del grano y la corriente de aire, única forma de conseguir un secado homogéneo y regular.

c) Tiene una única cámara para ambas celdas, que permite que el caudal y temperatura del aire distribuido a las dos celdas sean idénticos.

10. d) La cámara se halla dividida en dos partes por una compuerta que regula la cantidad de aire que se aplica al cereal en la zona de entrada, de suerte que esta regulación se aplica de acuerdo con el grado de temperatura del grano a la entrada de las celdas, evitando de esta forma la posibilidad de figuras que pueden producirse por
15. contraste de temperaturas.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que
20. se exponen los detalles particulares del Modelo, como, así mismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los
25. detalles que aquí se preconizan, debiendo ser considerada, por tanto esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria -
30.



se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5. En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.
10. En dichos dibujos:
La figura 1ª, es la sección transversal del conjunto, en el que se puede ver la disposición general de elementos.
15. La figura 2ª, muestra una vista en perspectiva del mismo.
Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que con el nº -1- se indican las dos celdas verticales por las que desciende el cereal por gravedad, mientras que el número -2- señala la cámara de aire.
20. El nº -3- indica la armadura o bastidor del conjunto, al que se hallan atornillados los deflectores señalados con el nº -4- y que hallandose desplazados unos con relación al otro produce el volteo y movimiento descendente en zig-zag del cereal.
25. Con el nº -5- se indica la compuerta de regulación de paso de aire a la mitad superior de la cámara y con el número -6- la manilla de manejo de la citada compuerta. El nº -7- señala los tirantes que sirven de refuerzo a las celdas y con el nº -8- otros tirantes que refuerzan la armadura total de la columna.
- 30.

17



El nº -9- muestra la ventana de entrada de aire a la cámara y finalmente con los números -10- y -11- se indican el cereal en descenso por la celda y la trayectoria seguida por la corriente de aire caliente.

5. Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables, el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación puede adquirir elevadas proporciones.

15. Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

NOTA :

20. Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

25. 1ª.- Columna de secado para cereales, caracterizada por contar con una cámara central y dos columnas de secado, dispuestas en todo el desarrollo longitudinal de dich
- 30.



- camara, una a cada lado, delimitando entre ambas la referida cámara, caracterizandose cada una de las columnas de secado, por presentar sus paredes mayores constituídas por la adaptación sobre una estructura soporte de una pluralidad de pantallas reflectoras anguladas, con su rama inferior dirigida hacia abajo y adentro, determinando paramentos discontinuos con espacios transversales libres uniformemente distribuidos, que relacionan a cada columna de secado con la cámara intermedia por un lado y con el medio ambiente por el otro; caracterizandose además, dichas pantallas reflectoras, por estar dispuestas en forma tal que la oblicuidad de sus ramas inferiores determinan un trayecto en línea quebrada del grano a tratar.
- 5.
- 10.

- 2ª.- Columna de secado para cereales, caracterizada porque la cámara central presenta una compuerta transversal, pivotada en su línea media y graduable posicionalmente desde el exterior, que regula el paso del aire a presión, con temperatura y estado higrométrico prefijado, procedente de un acoplamiento inferior y lateral, dispuesto en dicha cámara, cuyo aire, transpasando las columnas por los espacios libres existentes en sus paredes, sale al exterior después de cruzar el trayecto descendente de los granos del cereal.
- 15.
- 20.

- 3ª.- "COLUMNA DE SECADO PARA CEREALES".-
25. Todo ello, conforme se describe y reivindica en



la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de abril de 1.969

M. GONZALEZ VAGAN
P.P.

Figura 2^a

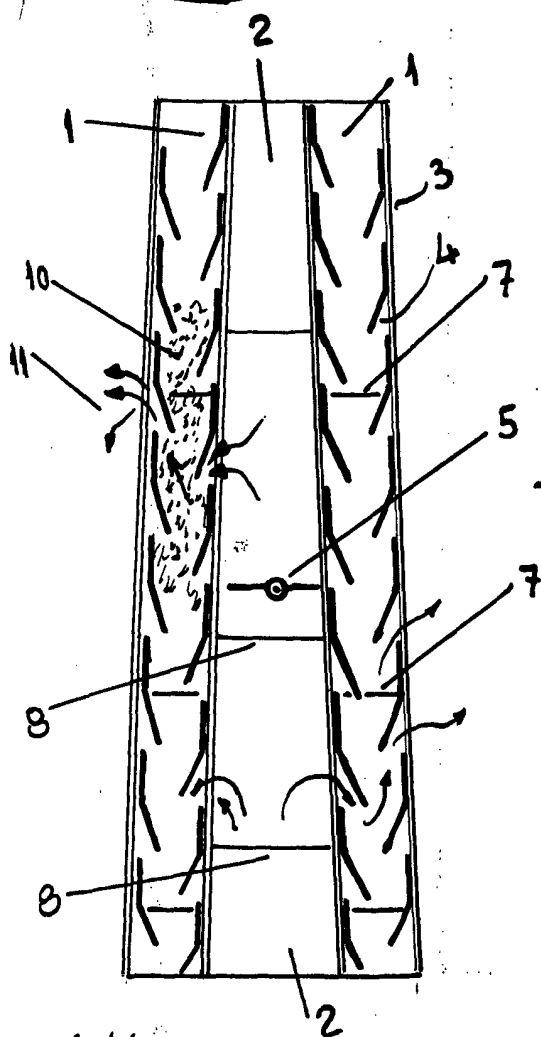
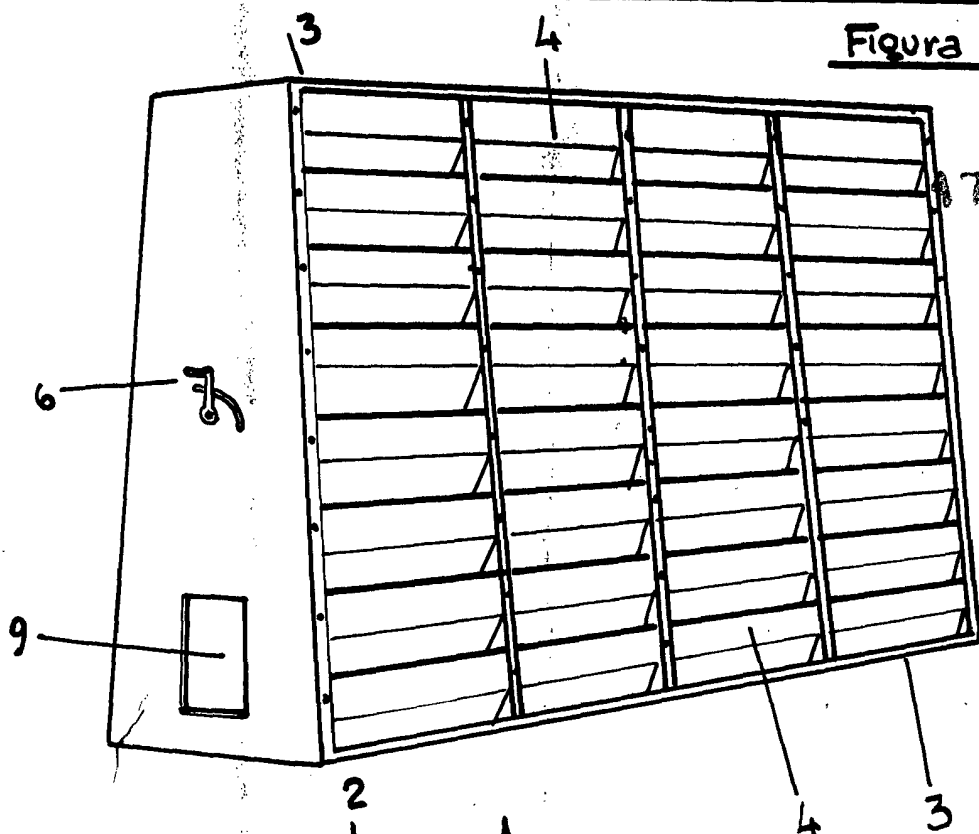


Figura 1^a

Escala variable.

MADRID 17 ABRIL 1969

DR. GONZALEZ SALAS
P.I.P.